



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 561

En Arica, a 15 de enero de 2015, se celebra la Sesión Ordinaria N° 561 del Consejo de Rectores, organizada por la Universidad de Tarapacá y efectuada en el Campus Velásquez, ubicado en Av. General Velásquez N° 1775.

ASISTENTES:

Rectores

D. Juan Manuel Zolezzi C.	: Universidad de Santiago y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Claudio Elortegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Oscar Galindo V.	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Aldo Valle A.	: Universidad de Valparaíso
D. Alberto Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nivaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Héctor Gaete F.	: Universidad del Bío Bío
D. Sergio Bravo E.	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Arturo Flores F.	: Universidad de Tarapacá
D. Gustavo Soto B.	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Diego Durán J.	: Universidad Católica del Maule
D. Juan Cancino C.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco

REPRESENTANTES E INASISTENCIAS. En representación de la Universidad de Chile asistió el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Enrique Manzur Mobarec y por la Universidad de Los Lagos concurrió el Vicerrector de la Sede Santiago, don Luis Carter Beltrán.

Excusa su asistencia el Rector de la Universidad de Concepción, don Sergio Lavanchy Merino.

Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste el Coordinador Milton Droguett Pérez, quien actúa como Ministro de Fe.

INVITADOS. Por el MINEDUC asiste el Jefe de la DIVESUP, don Francisco Martínez Concha y la Jefa de Financiamiento Institucional de la DIVESUP, doña Fernanda Kri Amar.



Inicio de la Sesión. Siendo las 09:10 horas, el Vicepresidente Ejecutivo del CRUCH don Juan Manuel Zolezzi abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes. Invita a los Sres. Rectores y representantes a la foto oficial. Siendo las 09:23 horas se reinicia la sesión procediendo a la revisión de los siguientes temas:

Tema 1: Aprobación actas.

El Vicepresidente Ejecutivo somete a aprobación las siguientes actas:

- Acta sesión N°560 celebrada el jueves 27 de noviembre de 2014. El Rector Flores indica que no se incluyó su nombre en la asistencia.
- Acta sesión extraordinaria N°1/2014.
- Acta sesión extraordinaria N°2/2014. El Rector Soto señala que en el acta debe incluirse su asistencia, ya que participó mediante videoconferencia. El Rector Cancino propone realizar la corrección del acuerdo N° 67/2014, donde solicita modificar la frase “sin oposición” por la frase “por unanimidad”.

Las referidas actas son aprobadas con las correcciones planteadas (**Acuerdo N° 1/2015**).

Tema 2: Cuenta del Vicepresidente Ejecutivo

El Vicepresidente Ejecutivo da lectura a la cuenta de las actividades de la Vicepresidencia, desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2014 y el 14 de enero de 2015; documento que se adjunta en la carpeta en poder de los Sres. Rectores (**Anexo N° 1/2015**).

La lectura de la cuenta genera algunos comentarios.

Mesas de trabajo CRUCH-DIVESUP. El Jefe de la DIVESUP propone que el trabajo de las mesas se divida en dos etapas. Una primera instancia donde se clarifiquen e identifiquen los contenidos que produzcan discrepancias; y una segunda etapa, en la que participen grupos técnicos que aporten en la construcción de contenidos.

Proceso de admisión 2015. El Rector Sánchez destaca el aporte que ha realizado el equipo del Sistema Único de Admisión. Sin embargo, considera que el Consejo de Rectores ha fallado en la difusión en los medios de comunicación –debido a las críticas que realizan detractores de la PSU– quedando la sensación que el CRUCH ha hecho poco respecto a las recomendaciones del Informe Pearson. Sugiere que se genere una estrategia comunicacional y que estos temas sean reforzados por la nueva directiva del CRUCH.

El Vicepresidente Ejecutivo manifiesta su decisión de no estar disponible para ser candidato en la elección de la directiva del CRUCH. El Rector Sánchez agradece y felicita al Rector Zolezzi por las



gestiones que realizó durante su periodo como Vicepresidente Ejecutivo. Además, informa que en la asamblea realizada el 14 de enero pasado, el G9 ha renovado su directiva, asumiendo como Presidente el Rector Sergio Lavanchy y como Vicepresidentes el Rector Óscar Galindo y el Rector Claudio Elórtegui.

Tema 3. Elección de Vicepresidente y Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores.

El Vicepresidente Ejecutivo introduce el tema señalando al plenario las alternativas que fueron planteadas en sesiones anteriores para elegir al Comité Ejecutivo, solicitando a los Sres. Rectores pronunciarse por la composición de cinco o siete integrantes. El Rector Bravo se inclina porque el Directorio sea conformado por siete rectores con motivo de los numerosos desafíos futuros. El Rector Sánchez comparte la postura del Rector Bravo, añade que en el Comité Ejecutivo debería estar el Presidente del CUECH, el Presidente del G9 y el Presidente de la AUR; además de dos miembros del Consejo que no tengan un cargo previo.

El Rector Álvaro Rojas propone, a propósito de la elección de la mesa directiva del CRUCH proceder a una elección sin una integración corporativa de ésta (CUECH, G9 y AUR), es decir, sobre la base de una elección directa; lo anterior, agrega, sobre la base de permitir a la mesa del CRUCH una gestión más autónoma, independiente de las agrupaciones a las que adhieren las distintas instituciones.

El Rector Cancino pide que se respete el acuerdo adoptado en la sesión N°553 para elegir a los integrantes de la Directiva (documento que se adjunta en carpeta de los Señores Rectores **(Anexo N° 2/2015)**). El Rector Loyola se inclina por la propuesta que el Comité Ejecutivo esté integrado por siete Rectores. El Rector Tabilo indica que el Presidente de la AUR debe estar en el Comité Ejecutivo para que represente la voz de las Universidades Regionales.

El Vicepresidente Ejecutivo realiza un resumen de las opiniones y somete a votación el punto. Por unanimidad el plenario decide que el Comité Ejecutivo esté integrado por siete Rectores **(Acuerdo N° 2/2015)**. Posteriormente, el Vicepresidente Ejecutivo somete a votación si el Comité Ejecutivo deben integrarlo los Presidentes de las agrupaciones: CUECH, G9 y AUR. El plenario acuerda que en el Comité Ejecutivo se integrarán los Rectores que Presiden las agrupaciones **(Acuerdo N° 3/2015)**.

Para la elección de Vicepresidente Ejecutivo -quien preside- solicita propuestas de candidatos. El Rector Bravo propone como Vicepresidente Ejecutivo al Rector Aldo Valle. El Rector Sánchez propone al Rector Diego Durán como Vicepresidente Alterno. Se somete a votación y por unanimidad se elige al Rector Valle como nuevo Vicepresidente Ejecutivo y al Rector Durán como Vicepresidente Alterno **(Acuerdo N° 4/2015)**.

El Vicepresidente Ejecutivo felicita a las nuevas autoridades. Para definir la composición del Comité Ejecutivo el G9 propone como su representante al Rector Fuenzalida y las Universidades

Estatales al Rector Bravo. Por unanimidad se elige a los Rectores Fuenzalida y Bravo como integrantes del Comité Ejecutivo, quienes se suman a los Vicepresidentes del CRUCH y a los Presidentes de las tres agrupaciones **(Acuerdo N° 5/2015)**. El traspaso oficial del mando de los



nuevos directivos del Consejo de Rectores se realizará en la sesión N° 562. El Rector Valle agradece al plenario por su designación, además de comprometerse a impulsar los acuerdos y posicionar al Consejo de Rectores en el sistema de educación superior.

Tema 4. Elección de representantes CRUCH en la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

El Vicepresidente Ejecutivo hace mención al oficio enviado por la CNA, que solicita el nombramiento de dos representantes del CRUCH dado que expiran las designaciones de la Sra. Dora Altbir Drullinsky académica de la Universidad de Santiago de Chile y el Sr. Sergio Pulido Roccatagliata académico de la Universidad de Tarapacá. Posteriormente da lectura al documento con los académicos(as) que han sido postulados (**Anexo N° 3/2015**).

El Vicepresidente Ejecutivo informa el procedimiento de elección de los representantes CRUCH en la CNA. Se realizan las elecciones en forma individual y por escrito. Los representantes que resultan electos son: como representante de la región metropolitana se ratifica a la Sra. Dora Altbir Drullinsky, académica de la Universidad de Santiago de Chile y como representante de las universidades regionales se elige al Sr. Víctor Fajardo Morales académico de la Universidad de Magallanes (**Acuerdo N° 6/2015**).

Tema 5. Propuesta de la estructura del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior.

El Vicepresidente Ejecutivo recibe y da la bienvenida a la Sra. Fernanda Kri, Jefa de Financiamiento Institucional de la DIVESUP. La expositora indica a los Sres. Rectores que esta propuesta ha sido formulada por una Comisión Ejecutiva definida por el MINEDUC. En la presentación se refiere a la importancia, los objetivos y el beneficio de contar con un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) en Chile.

En cuanto al aspecto operativo, expone el plan de trabajo y la carta Gantt para el desarrollo del MNC para la Educación Superior, el cual se inició en diciembre de 2014 y termina en diciembre de 2015, con las siguientes etapas:

1. Diseño y validación de la estructura del Marco.
2. Definición de los Descriptores de cada uno de los niveles.
3. Articulación y validación final de la propuesta.
4. Definición de mecanismos para la implementación e institucionalización.

La representante de la DIVESUP también informa sobre los avances y la propuesta que realiza la Comisión sobre la duración en créditos de cada uno de los niveles formativos. El Vicepresidente Ejecutivo ofrece la palabra a los Sres. Rectores quienes formulan consultas y aclaraciones, luego la Sra. Kri realiza las precisiones que le son requeridas. Además deja una pauta de preguntas que solicita respuestas de los Sres. Rectores, documento que será remitido por la Secretaría General junto a la presentación.



Tema 6. Intervención del Jefe de la DIVESUP.

El Sr. Martínez indica que su intervención consta de dos temas: Marco regulatorio y acceso. En el primer tema, aborda los siguientes contenidos:

- Principios, Fines y Objetivos de la Educación Superior.
- Sistema Nacional de Educación Superior. Donde detalla los siguientes puntos.
 - El sistema tendrá un marco normativo común, roles y funciones establecidos y diferenciados.
 - Conjunto articulado de IES reconocidas, servicios y organismos del sector: MINEDUC-Subsecretaría ESUP, Superintendencia ESUP, Agencia de Calidad ESUP y CNED.
 - MINEDUC-Subsecretaría ESUP será el órgano rector del SNES.
 - Conferencia de rectores de las IES Chilenas: Se propone como un órgano asesor consultivo y de coordinación en materias de políticas públicas.
 - Consorcio de IES del Estado de universidades y politécnicos. Que tiene por objetivo asegurar conformación de redes de colaboración, movilidad y transferencia.
- Derechos y Deberes de los estamentos de la Comunidad. Se definen para los estudiantes, académicos y funcionarios.
- Instituciones de Educación Superior reconocidas por el estado.
- Marco Nacional de Cualificaciones.
- Títulos, grados y certificaciones.

Luego, los Sres. Rectores realizan comentarios acerca de los contenidos presentados por el representante del MINEDUC. Intervienen los Rectores Tabilo, Galindo, Rojas, Sánchez y Fuenzalida. El Jefe de la DIVESUP aborda los temas consultados, en particular sobre la Conferencia de Rectores menciona que sería una organización donde participarían todos los Rectores del sistema. Toma la palabra el Rector Valle, expresando que no comparte la estructura que se propone para la Conferencia de Rectores por su similitud con el CRUCH, en cuanto es presidida por el Ministro de Educación y se define como un organismo asesor consultivo que vendría a sustituir al Consejo de Rectores, desconociendo la trayectoria que ha tenido éste en el Sistema de Educación Superior. El Sr. Martínez sostiene que los aspectos que regularán a esta Conferencia son materias que aún están en revisión. Termina señalando que esta Conferencia no pretende sustituir al Consejo de Rectores.

Segundo tema: Acceso.

El Jefe de la DIVESUP presenta la propuesta de acceso, donde desarrolla los siguientes aspectos:

- Principios del Sistema de Acceso (Sistema único de acceso).
- Instrumentos de evaluación.
- Autonomía de las Instituciones para definir los requisitos de admisión y selección.
- Diversidad y nivelación del estudiantado.



CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

El Vicepresidente Ejecutivo da la palabra a los Sres. Rectores. Intervienen los Sres. Rectores Durán, Sánchez, Gaete, Sanhueza y Rojas. Con respecto a las inquietudes planteadas el Sr. Martínez señala que existe consenso en los actores del Sistema de Educación Superior en contar con un sistema único de acceso y que la implementación de éste debe ser estudiada en detalle. Respecto al marco regulatorio sugiere coordinar una segunda reunión para continuar revisando sus contenidos, a objeto que el Consejo pueda realizar sus propuestas y observaciones.

El Vicepresidente Ejecutivo despide y agradece a los representantes del MINEDUC.

Tema 7. Varios.

Representantes CRUCH en el Consejo de Calificación Cinematográfica.

El Vicepresidente Ejecutivo informa al plenario que se encuentran vencidos los mandatos de cuatro representantes del CRUCH en dicho Consejo. Encomienda a la Secretaría General solicitar a los Sres. Rectores antecedentes de académicos que cumplan con el perfil requerido para representar al CRUCH. Los representantes serán electos en la sesión N°562.

Mesas de trabajo CRUCH-DIVESUP. El Vicepresidente Ejecutivo solicita a los Sres. Rectores participar en las sesiones de las mesas de trabajo conformadas. Da lectura de las fechas en que está citada cada mesa.

Finalmente, el Vicepresidente Ejecutivo agradece a los presentes y en particular al anfitrión Rector Flores por las atenciones recibidas. Siendo las 14.25 horas, da por finalizada la sesión.

Milton Droguett Pérez
Coordinador
Secretaría General

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Rectores